

	DIRECCIÓN NACIONAL DE INGRESOS TRIBUTARIOS INFORME DE GESTION DE COMISIONAMIENTO AL INTERIOR/EXTERIOR DEL PAÍS	ANEXO V DE LA RES. INTERNA DNIT N° 322/2024
1- DATOS DEL FUNCIONARIO		
NOMBRES Y APELLIDOS:	SARA CACERES	
CÉDULA DE IDENTIDAD N°:	2.910.746	
GERENCIA:	EJECUTIVA	
DIRECCIÓN:	NORMALIZACION, MODERNIZACION E INNOVACION	
COORDINACIÓN:	DE DESARROLLO	
DEPARTAMENTO/ ADMINISTRACIÓN:	DE GESTION DE LA CALIDAD	
2- N° DE EXPEDIENTE POR EL CUAL SE SOLICITÓ EL VIÁTICO: 26000065706X		
3- DESTINO DE COMISIONAMIENTO: Amambay		
4- FECHA DE COMISIONAMIENTO: Desde: 25/05/2026 Hasta: 29/05/2026		
INFORME DE TAREAS REALIZADAS DURANTE EL COMISIONAMIENTO		
Auditoria interna bajo la Norma ISO 9001:2015 para el proceso de gestión de cobro de deudas tributarias y Norma de Requisitos Mínimos MECIP. Sistema Integrado de Gestión.		
El presente Informe de Tareas posee carácter de Declaración Jurada y deberá ser elaborado por cada solicitud de viático.		
Firma del Comisionado:		
Visto Bueno Director/Coordinador/Jefe de Departamento/Administrador:		
Fecha de Emisión: 01/06/2025		
El funcionario comisionado deberá hacer entrega del presente formulario a la Jefatura, dentro de los quince (15) días hábiles después del término del comisionamiento y debe ir acompañado adjunto a la rendición de cuentas de Viáticos, conforme a lo establecido en la Ley N° 6511/2020 "QUE ESTABLECE DISPOSICIONES GENERALES SOBRE EL OTORGAMIENTO DE VIATICOS EN LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA", y el Decreto N° 5076/2021 POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 6511/2020 "QUE ESTABLECE DISPOSICIONES GENERALES SOBRE EL OTORGAMIENTO DE VIATICOS EN LA ADMINISTRACION PUBLICA"		